



CFT Estatal
Región de **Atacama**

ESTADOS FINANCIEROS

2021

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

- 1. Estado de Situación Financiera**
- 2. Estado de Resultados Integrales**
- 3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
- 4. Estados de Flujos de Efectivo, método directo**
- 5. Informe de auditoría**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1. Información General**
- 2. Políticas Contables**
- 3. Pronunciamiento contable**
- 4. Estimaciones y juicios contables**
- 5. Políticas de Gestión de Riesgo Financiero**
- 6. Efectivo y Equivalente al Efectivo**
- 7. Otros activos no financieros, corrientes**
- 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Corrientes**
- 9. Otros activos no financieros, No corrientes**
- 10. Propiedad, Planta y Equipo**
- 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente**
- 12. Pasivos por impuesto, Corrientes**
- 13. Otros pasivos no financieros, Corrientes**
- 14. Total Patrimonio**
- 15. Ingresos**
- 16. Gastos**
- 17. Contingencias**
- 18. Hechos relevantes**
- 19. Hechos posteriores**

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021
En miles de pesos Chilenos

		Año	Año
ACTIVOS		2021	2020
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	6.-	1.109.482	384.476
Otros Activos Financieros, Corrientes			
Otros Activos No Financieros, Corrientes	7.-	23.236	
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, C	8.-	2.013	
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes			
Inventarios			
Activos Biológicos, Corrientes			
Activos por Impuestos Corrientes			
Activos No Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados mantenidos para la venta			
Total Activos Corrientes		1.134.731	384.476
Activos No Corrientes			
Otros Activos Financieros, No Corrientes			
Otros Activos No Financieros, No Corrientes	9.-	22.336	
Otras Cuentas por Cobrar, No Corrientes			
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corrientes			
Inversiones Contabilizadas Bajo el Método de la Participación			
Intangibles			
Plusvalía			
Propiedad, Planta y Equipo	10. ^F	89.289	
Activos Biológicos, No Corrientes			
Propiedades de Inversión			
Activos por Derecho de Uso			
Activos por Impuestos No Corrientes			
Activos por Impuesto Diferido			
Total Activos No Corrientes		111.624	-
Total Activo		1.246.356	384.476

PASIVOS	Año 2021	Año 2020
Pasivos Corrientes		
Otros pasivos Financieros, Corrientes		
Pasivos por Arrendamientos, Corrientes		
Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar, 11.-	1.338	40
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corrientes		
Otras Provisiones a Corto Plazo		
Pasivos por Impuestos, Corrientes	12. 2.107	1.100
Provisiones Corrientes por Beneficios a Empleados	20.689	-
Otros pasivos No Financieros, Corrientes	13. 9.135	3.382
Pasivos incluidos Grupos de Activos para su Disposición Clasificados mantenidos para la venta		
Total Pasivos Corrientes	33.270	4.523
Pasivos No Corrientes		
Otros pasivos Financieros, No Corrientes		
Pasivos por Arrendamientos, No Corrientes		
Cuentas por Pagar, No Corrientes		
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, No Corrientes		
Otras Provisiones a Largo Plazo		
Pasivos por Impuesto Diferido		
Pasivos por Impuesto, No Corrientes		
Provisiones No Corrientes por Beneficios a Empleados		
Otros pasivos No Financieros, No Corrientes		
Propiedades de Inversión		
pasivos por Derecho de Uso		
pasivos por Impuestos No Corrientes		
pasivos por Impuesto Diferido		
Total Pasivos No Corrientes		-
Patrimonio		
Capital		
Resultado Acumulado	1.213.086	379.953
Otros Resultados Integrales		
Total Patrimonio	14. 1.213.086	379.953
Total Pasivos	1.246.356	384.476

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
Por el periodo comprendido entre enero 2021 y diciembre 2021
En miles de pesos Chilenos

	Año 2.021	Año 2020
Ingresos		
Ingresos por Actividades Ordinarias	86.416	
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos	1.203.255	469.481
Diferencias de Cambios		
Diferencias por Unidades de Reajustes		
Resultados de Inversiones contabilizadas bajo método de la participación		
Total de Ingresos	15.- 1.289.670	469.481
Gastos		
Costos Operacionales	68.843	78.388
Gastos de Administración	387.294	11.140
Costos Financieros		
Otros Gastos	400	
Total Gastos	16.- 456.537	89.528
Resultado antes de impuesto	833.134	379.953
Gasto por impuesto a las ganancias		-
Resultado del Ejercicio	833.134	379.953



CFT ESTATAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2021
En miles de pesos Chilenos

AÑO 2021	Capital Aportado	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
Saldos al 01 de enero de 2021	-	-	379.953	379.953
Cambios en el patrimonio:				
Aportes de Capital	-	-	-	-
Aportes Fiscales	-	-	-	-
Otros Ajustes	-	-	-	-
Resultado del Periodo	-	-	833.134	833.134
Total de Cambios en el patrimonio	-	-	1.213.086	1.213.086
Saldos al 31 diciembre de 2021	-	-	1.213.086	1.213.086

AÑO 2020	Capital Aportado	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
Saldos al 01 de Mayo de 2020	-	-	-	-
Cambios en el patrimonio:				
Aportes de Capital	-	-	-	-
Aportes Fiscales	-	-	-	-
Otros Ajustes	-	-	-	-
Resultado del Periodo	-	-	379.953	379.953
Total de Cambios en el patrimonio	-	-	379.953	379.953
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	379.953	379.953

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, METODO DIRECTO
Por el periodo comprendido entre enero 2021 y diciembre 2021
En miles de pesos Chilenos

Estado de Flujos de Efectivo	Año 2021	Año 2020
Ingresos por aportes fiscales	1.203.505	469.714
Ingresos por aranceles percibidos	20.207	
Ingresos por Gratuidad	52.283	
Pagos de proveedores	-107.396	-9.200
Pagos de Remuneraciones	-266.825	-66.326
Pagos de Honorarios	-48.281	
Pago de Arriendos	-18.200	-2.100
Pagos de Gastos Operacionales	-9.171	-7.613
Multas e Intereses		
Total de Flujos por actividades de operación	826.122	384.476
Adquisición de PPE	-101.115	
Adquisición de Intangibles		-
Otras Inversiones		
Total de Flujos por actividades de Inversión	-101.115	-
Aportes Fiscales con efectos patrimoniales		
Obtención de Financiamiento		
Pago de obligaciones financieras		
Total de Flujos por actividades de Financiación	-	-
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalente al Efectivo	384.476	-
Total de Flujo de Efectivo	725.007	384.476
Saldo Final de Efectivo y Equivalente al Efectivo	1.109.482	384.476

Informe de auditores independientes

Santiago, 28 de marzo de
2022

Señor Rector y Directores de

Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan del **Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama**, que corresponden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y sus correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad

utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

El Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama desde su formación en el año 2020 no cuenta aún con procedimientos de control interno escritos, los cuales están en construcción.



Carlos Becerra R.

Managing Partners

Santiago, 28 de marzo de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama es una persona jurídica de derecho público, autónoma, funcionalmente descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propio, su objetivo es la formación de técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación y especialización, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional.

El CFT de la Región de Atacama, está regulado, entre otras normas, por la Ley de Educación Superior (Ley N° 21.910), Ley que crea quince centros de formación técnica estatales (Ley N° 20.910) y la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ley N° 21.123) y como institución estatal, a la ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado (LOC N° 18.575), correspondiendo la fiscalización y control de sus actos administrativos a la Contraloría General de la República de Chile, sin perjuicio del control de legalidad interno ejercido por su Fiscal.

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama es una institución Estatal de Educación Superior, de carácter regional, que tiene como misión “Formar Técnicos de Nivel Superior y capacitar a personas, mediante el modelo educativo basado en competencias, articulando y promoviendo trayectorias formativas, de calidad, innovadoras y flexibles, que den respuesta a las necesidades de capital humano requeridos por la sociedad, con una mirada valórica e inclusiva, orientada al emprendimiento, seguridad y cuidado del medioambiente, contribuyendo al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de la región y el país.”

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. General

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

b. Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado el 30 de junio de 2021 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c. Responsabilidad de la información

La información contenida en los presentes estados financieros separados es responsabilidad de la Administración del CFT quien manifiesta expresamente que se ha efectuado una aplicación explícita y sin reservas de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público.

d. Periodo Contable

Los presentes estados financieros separados cubren los períodos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 y su detalle es el siguiente:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo separados, método directo
- Notas a los estados financieros

e. Moneda funcional y presentación

El ambiente económico en el que opera la Universidad es el mercado nacional, sus flujos de efectivo son generados y liquidados en pesos chilenos; adicionalmente, los ingresos, costos y gastos también están denominados en esa moneda. Consecuentemente la Administración considera que la moneda funcional y de presentación es el peso chileno, las transacciones en otras divisas se consideran transacciones en moneda extranjera. Tal como señala NIC 21 Y 8, los estados financieros se presentan en pesos chilenos, por ser ésta la moneda del entorno económico en que opera el CFT. Toda la información es presentada en miles de pesos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

f. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera, unidades tributarias mensuales (UTM) y en unidades de fomento (UF) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2021 son:

Unidad de Fomento	\$ 30.991,74
Unidad Tributaria Mensual	\$ 54.171
Dólar	\$ 850,25

g. Clasificación de partidas en corrientes o no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

h. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación, los sobregiros bancarios de existir se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

i. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el CFT no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El monto de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro del gasto de administración. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar. La recuperación posterior de montos dados de baja con anterioridad se reconoce como partidas al haber de los gastos de administración.

j. Obligaciones o derechos por impuesto

La Administración registra las retenciones por obligaciones tributarias de los trabajadores como activos por impuesto, para luego enterar estas retenciones al Fisco. Por el lado de los pasivos por impuestos, esto se registrarán en la medida que sucedan y proceda su reconocimiento, dependiendo de su naturaleza, como la provisión por impuesto a las ganancias.

k. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Se consideran activos intangibles, aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o bien porque provienen de un derecho legal o contractual. Tan solo se reconocen aquellos activos, cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que se espera obtener beneficios económicos o de uso futuros.

Los gastos de implementación e instalación de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico, menos su amortización y cualquier pérdida por deterioro acumulada si hubiera. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se registran en el estado de resultados integrales. La vida útil asignada por el CFT a los programas informáticos o software

es de cinco años. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

La vida útil es determinada en función del plazo que se espera se obtengan beneficios económicos futuros o de uso. Los valores residuales y el método de amortización son revisadas al final de cada período. Cualquier cambio en la estimación será registrado sobre una base prospectiva.

Todos los gastos por concepto de anualidades o usos de sistemas informáticos u licencias de software que tengan vigencia por un año o menos se registrarán con efectos en resultados del período.

I. Propiedad, Planta y Equipo

El CFT adoptó la opción de costo revaluado, como instruye la NIIF 16.

Las propiedades, planta y equipo mantenidos para el uso en la generación de los servicios de educación o para propósitos administrativos, son presentados al costo revaluado, neto de su correspondiente depreciación acumulada y pérdidas de deterioro en el caso que corresponda, incluyendo los gastos directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Las obras en construcción se deprecian a partir del quinto año de recepción e inicio de uso. Los inmuebles actualizan su valor razonable de forma gradual con la finalidad de presentar el valor de los inmuebles en lapsos de tiempo de aproximadamente dos años. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados, como costo del período en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

Las pérdidas y ganancias por la venta de bienes del activo inmovilizado se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. De acuerdo con el resultado de las pruebas de deterioro efectuadas, la Administración considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. La vida útil asignada para cada grupo de propiedades, planta y equipo para el cálculo de la depreciación

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificable se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para

completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

m. Arrendamientos operativos y financieros

Los arrendamientos serán clasificados, contabilizados y revelados conforme lo indica la NIIF 16.

n. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

o. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor histórico.

p. Otros pasivos no financieros corrientes

Se clasificarán en este rubro, todas las partidas que involucren una obligación con terceros, que no provenga de las actividades operacionales y que tampoco provenga de un instrumento financiero o título de deuda de análoga naturaleza.

q. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificable se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros).

r. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El CFT registra como cuentas por pagar a entidades relacionadas las obligaciones provenientes de transacciones corrientes tales como facturas por pagar, dividendos pendientes de pago y otras con vencimiento corriente.

Las transacciones con relacionadas serán aquellas con organismos que tengan dependencia directa con el ministerio de educación.

A la fecha de cierre de los estados financieros, este CFT no tiene filiales, ni organizaciones relacionados, tales como OTEC o similares.

s. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden implicar perjuicios patrimoniales, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera consolidado por el valor actual del monto más probable que se estima habrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones se cuantifican considerando la mejor información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Las consecuencias de cada suceso son reevaluadas en cada cierre contable posterior.

t. Provisiones por beneficios a empleados (vacaciones y PIAS)

La provisión de vacaciones se registrará en conformidad al Código del Trabajo, mientras que las PIAS, serán las que indica la norma antes citada.

u. Capital

El capital se clasifica como patrimonio neto, se considera para ello el capital efectivamente enterado en el CFT.

v. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

Sin perjuicio de lo anterior es preciso indicar que este CFT es exento de todo gravamen conforme lo indica el Artículo 14. De la Ley 20.910.

w. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, aquellos ingresos que han sido percibidos por los cuales no se ha prestado el servicio correspondiente, son clasificados como ingresos diferidos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del CFT durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y esos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. Solo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

x. Medio ambiente

En relación con las actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, el CFT ha efectuado inversiones en propiedades, plantas y equipos, que son necesarios para dar cumplimiento a medidas medio ambientales y de igual forma incurre en desembolsos en cada ejercicio que son cargados en el resultado del período.

3. PRONUNCIAMIENTO CONTABLE

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo con la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia” Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados. Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación con la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

Marco Conceptual revisado para los reportes financieros: El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera.
Restablecer la prudencia como un componente de neutralidad.
Definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad.

- Revisar las definiciones de activo y pasivo.
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre la baja en cuentas.
- Agregar orientación sobre diferentes bases de medición.
- Declara que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro resultado integral deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01-01-2022

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos". Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un "Exposure Draft" proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.

Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" e Interpretación 21 "Gravámenes". Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.

NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.

Indeterminado

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el IASB ha emitido los siguientes pronunciamientos contables, aplicables obligatoriamente a partir de las fechas que se indican:

La administración ha evaluado la aplicación e impacto de estas nuevas normas, emitidas e interpretaciones y ha concluido que no tienen efectos significativos para el CFT, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

El CFT hace estimaciones y juicios que tienen un efecto directo sobre las cifras presentadas en estos estados financieros, por lo que cambios en los supuestos y estimaciones pueden dar a lugar a cambios significativos en los estados financieros, a continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos.

Cálculo de depreciación, amortización y estimación de vidas útiles asociadas

Los activos por planta, equipos son depreciados linealmente sobre la vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas en base a aspectos técnicos. Los activos intangibles se amortizan, linealmente sobre la vida útil estimada.

Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas en base a aspectos técnicos, con excepción de las Servidumbres, las cuales no se amortizan ya que tienen una vida útil indefinida.

Procesos judiciales

A la fecha de emisión del presente informe, no existen litigios pendientes en los cuales el CFT Estatal de Atacama es parte, como demandante o demandado, querellante o querellado, reclamante o reclamado.

5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones del CFT Estatal de Atacama son el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Estos riesgos surgen por el transcurso normal de operación del CFT, y la administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión del CFT Estatal de Atacama, como entidad, dependiente del Estado.

Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para el CFT en caso de que un estudiante o una contraparte de un instrumento financiero no logren cumplir con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar. Los créditos otorgados a los estudiantes del CFT, dentro de la totalidad del financiamiento

de los aranceles, aunque no representa un porcentaje importante de los mismos, la administración tiene políticas definidas de cobranza de estos créditos, tanto organismos internos y externos del CFT, los que permiten tener la cobertura necesaria para disminuir el riesgo.

Riesgo de liquidez

El enfoque del CFT para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tenga la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgar daños a la reputación del CFT.

El riesgo de liquidez se podría ver afectado por disposiciones gubernamentales, judiciales o del sector de la banca. En ambos casos, por ser ésta una institución fiscal, se encuentra minimizado el riesgo de no recibir esos aportes o de no ser sujeto de crédito bancario. Por otra parte, también este riesgo se podría ver afectado temporalmente por movilizaciones estudiantiles, pero dado la proporción del pago familia respecto del total del arancel, se estima que su impacto es de nivel menor.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El Efectivo y Equivalente al Efectivo está compuesto de la siguiente forma:

Cuenta	Saldo 2021 M\$	Saldo 2020 M\$
Banco Estado (311)	52.283	384.476
Banco Estado (117)	269.065	0
Banco Estado (150)	20.929	0
Banco Estado (168)	767.205	0
Total	1.109.482	384.476

No sujetos a ninguna clase de restricción.

7. ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Esta partida está compuesta por las cuentas detalladas a continuación:

Cuenta	Saldo 2021 M\$	Saldo 2020 M\$
Fondo Fijo	200	0
Arriendos anticipados, Corrientes	700	0
Gastos Diferidos	22.336	0
Total	23.236	0

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta partida está compuesta únicamente por los saldos por cobrar por conceptos de pagarés estudiantiles, con el respectivo deterioro determinado al corte del ejercicio.

Cuenta	Saldo 2021 M\$	Saldo 2020 M\$
Deudores por arancel, corriente	13.674	0
Deterioro Acumulado	(11.661)	0
Total	2.013	0

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

Esta partida está compuesta únicamente por los saldos de gastos diferidos correspondientes al acondicionamiento de las dependencias transitorias del CFT, M\$ 22.336.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las partidas que componen el rubro de PPE son las siguientes:

PPE	Saldo 2021 M\$
Equipos Computacionales	52.444
Muebles y Enseres	41.645
Mobiliario, enseres y equipos menores	2.063
Libros y material pedagógico	2.590
Costos de desarrollos de proyecto modular	2.373
Depreciación Acumulada (-)	(11.826)
Total	89.289

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Las partidas que componen el rubro son las cuentas adeudadas con proveedores al 31 de diciembre de 2021.

12. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las partidas que componen el rubro son los impuestos originados por retenciones de segunda categoría, las cuales deben ser enteradas a las arcas fiscales al siguiente mes respecto del que se devengan, al 31 de diciembre de 2021 las partidas son las siguientes:

Cuenta	Saldo 2021 M\$	Saldo 2020 M\$
Retenciones de 2da categoría	2.107	1.100
Total	2.107	1.100

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Las partidas que componen el rubro son las obligaciones previsionales por pagar, las cuales deben ser pagadas al siguiente mes respecto del que se devengan, al 31 de diciembre de 2021 las partidas son las siguientes:

Cuenta	Saldo 2021 M\$	Saldo 2020 M\$
AFP por pagar	3.258	2.249
ISAPRES por pagar	1.321	567
MUTUAL por pagar	238	124
FONASA por pagar	632	442
Remuneraciones y honorarios por pagar	3.340	0
Otras cuentas por pagar	112	0
Total	8.901	3.382

14. TOTAL PATRIMONIO

Por su calidad jurídica este CFT no considera aportes de capital al momento de su constitución, sino que su patrimonio se compone por aportes fiscales directos que se revelan a través del resultado del periodo (Estado de cambios en el patrimonio neto).

15. COMPOSICIÓN DE INGRESOS

La procedencia de los ingresos al cierre corresponde a aportes fiscales directos, detallados a continuación.

Decreto	Aporte M\$
Decreto Exento N°66	442.414
Decreto Exento N°1641	143.744
Decreto Exento N°1621	617.097
Aranceles de Pregrado	34.132
Aporte de gratuidad	52.283
Total	1.289.670

16. COMPOSICIÓN DE GASTOS

La composición de los gastos se detalla a continuación.

Cuenta	Monto 2021 M\$	Monto 2020 M\$
Comisiones de servicio	1.142	362
Pasajes, fletes y bodegajes	687	83
Publicidad y difusión	18.634	5.359
Servicios Básicos	19.997	2.145
Gastos informáticos	19.104	4.454
Gasto en RRHH	331.771	68.159
Gastos académicos	1.081	2.770
Otros Gastos	52.295	6.196
Depreciación y Amortización	11.826	0
Total	456.537	89.528

17. CONTINGENCIAS

No existen antecedentes de contingencias vigentes que pudieran afectar los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

18. HECHOS RELEVANTES

La pandemia del COVID19, ha afectado la normalidad de las actividades del país y para el CFT, lo cual ha implicado tomar una serie de medidas para enfrentar esta emergencia, finalmente, se debe indicar que esto provocará efectos económicos para el país y por ende para este CFT, todo lo cual debiera reflejarse en el ejercicio 2020 y siguientes.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, la Contraloría General de la República emitió la Resolución Exenta N°4848 y la Superintendencia de Educación Superior emitió la Resolución Exenta N°284, ambas referentes a la aprobación de la “Nueva Normativa Contable para las Instituciones de Educación Superior del Estado”, la cual establece en el Capítulo IV el proceso de implementación que se extiende entre los años 2021 y 2023. Lo anterior implica que las Instituciones de Educación Superior del Estado deben adaptar u homologar sus procedimientos contables a la nueva normativa.

Consecuente con la disposición anterior, Este CFT resolvió adoptar el mencionado plan de cuentas en la elaboración de la información financiera 2021, por cuanto, los estados financieros 2021 se encuentran presentados aplicando la disposición antes citada.

19. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que afecten la información financiera en forma significativa.